

**Acuerdo No. 354
14 de octubre del 2025**

Por el cual se autoriza la celebración de un convenio marco

**EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias y
reglamentarias, y**

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que, para la Universidad Autónoma Latinoamericana es importante consolidar alianzas estratégicas y fortalecer vínculos mediante la celebración de convenios.

SEGUNDO: Que, en la sesión del 6 de octubre del 2025, se puso a consideración del Consejo Académico la propuesta de celebración del “CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA –UNAULA, Y EL OBSERVATORIO DA MENTALIDADEINQUISITÓRIA.”, con el objeto de establecer la alianza colaborativa mediante este Convenio Marco y de conformidad con Acuerdos Específicos que podrán abarcar los ámbitos de la formación, la investigación, la cooperación al desarrollo, el asesoramiento, el intercambio y las actividades culturales y de extensión universitaria.

TERCERO: Que, analizada la propuesta de convenio marco, el Consejo Académico encontró que el mismo reúne los requisitos de eficacia y validez necesarios para producir efectos, además de que establece con claridad los derechos, obligaciones y compromisos que se derivan para las instituciones firmantes del mismo.

CUARTO: Que, analizada la propuesta, el Consejo Académico encontró que la alianza planteada genera un impacto positivo para la Universidad Autónoma Latinoamericana, debido a lo cual consideró pertinente su aprobación.

ACUERDA

Artículo 1º. Autorizar al Rector para que suscriba el “CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA –UNAULA, Y EL OBSERVATORIO DA MENTALIDADEINQUISITÓRIA.”, en los términos detallados en los considerandos y en la presentación de la propuesta.

COMUNÍQUESE.



JOSÉ RODRIGO FLOREZ RUIZ
Rector



FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO
Secretario General